



Poder Legislativo del  
Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo, Méx.

|                              |                                                                                                         |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| "Legislatura Constitucional" |                                                                                                         |
| Dependencia :                | H. CONGRESO DEL ESTADO<br>XV LEGISLATURA                                                                |
| Expediente :                 | COMISIONES DE HACIENDA,<br>PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE PUNTOS<br>LEGISLATIVOS Y TÉCNICA<br>PARLAMENTARIA. |
| Oficio Número:               | S/N                                                                                                     |

"2016, Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón: trascender nuestra Cultura"

DIP.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA.  
PRESENTE.

ASUNTO: CITATORIO.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Puntos Legislativos y Técnica parlamentaria, el día Lunes 24 de Octubre del presente año, al término de la reunión de comisiones de Puntos Constitucionales y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes Iniciativas de:

-Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

-Decreto por el que se expide la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.

-Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo.

-De Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 24 de Octubre de 2016.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PUNTOS LEGISLATIVOS Y  
TÉCNICA PARLAMENTARIA:

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ.

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

Calle Esmeralda Núm. 102

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México